

INTERNACIONALES

# Rusia y Ucrania avanzan hacia un acuerdo de paz

**ESTAMBUL. Aún no es un alto el fuego, pero las negociaciones de este martes en Estambul entre Rusia y Ucrania parecen haber sentado ciertas bases para un posible acercamiento que abre la vía hacia un tratado internacional que podría poner fin a la guerra.**

El punto clave es la futura neutralidad de Ucrania y el compromiso de no adherirse a la OTAN ni otras alianzas militares.

A cambio, Kiev exige un tratado internacional con al menos once países que le ofrezcan garantías de seguridad para protegerlo contra cualquier agresión o ataque militar de Rusia.

Si se dan estas garantías, "Ucrania aceptará ser neutral, no tendrá armas nucleares ni permitirá bases militares extranjeras en su territorio", dijo ante la prensa en Estambul el negociador ucraniano Oleksander Chalyi.

Aunque se había anunciado una ronda de dos días de negociaciones, los avances alcanzados este martes permitieron concluir las conversaciones ya el primer día,

por lo que no habrá reunión mañana.

El jefe de la delegación rusa, Vladímir Medinski, confirmó ante la prensa las grandes líneas del acuerdo propuesto: neutralidad permanente de Ucrania, libre de armas nucleares y sin tropas extranjeras, a cambio de garantías multilaterales para Kiev.

Según Ucrania, estos países serían los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (Reino Unido, China, Rusia, Estados Unidos y Francia) así como Turquía, Alemania, Canadá, Polonia, Italia e Israel. | EFE



Rusos y ucranianos se reunieron ayer.

# Miles de haitianos protestan contra la inseguridad

**PUERTO PRÍNCIPE. Miles de haitianos se manifestaron ayer en varias ciudades del país contra la inseguridad y los secuestros, en la mayor manifestación ocurrida en el país desde el asesinato del presidente Jovenel Moise, perpetrado en julio pasado.**

La marcha más numerosa fue la de Puerto Príncipe, que discurrió de manera prácticamente pacífica, mientras que en la ciudad de Les Cayes (suroeste) se produjeron disturbios, en los que murió al menos un manifestante y una avioneta fue incendiada por los activistas.

La jornada de movilización fue convocada por numerosas asociaciones y organizaciones políticas y de la sociedad civil, para expresar su hartazgo por la inacción del Gobierno y de la Policía en el combate a la criminalidad de las bandas

armadas, que controlan importantes barrios de la capital y aterrorizan a la población.

## No a las "injerencias"

En Puerto Príncipe, los manifestantes denunciaron las "injerencias" de la comunidad internacional en la situación política del país, criticando en sus pancartas y eslóganes a Naciones Unidas y al Core Group, el grupo que aglutina a los embajadores de Estados Unidos, España, la Unión Europea, Canadá y Brasil y a los representantes en el país de la ONU y la OEA.

El Core Group fue criticado en especial por su apoyo al primer ministro, Ariel Henry, quien asumió el poder en agosto pasado, tras la muerte de Moise, pero todavía no ha logrado consensos para convocar elecciones y cada vez está más cuestionado. "Ariel Henry y la ONU, asesinos de Jovenel Moise", se podía leer en una de las pancartas exhibidas por los manifestantes, que también llevaban dibujos del Che Guevara y de Jean Jacques Desalines, héroe de la independencia haitiana, así como ejemplares de la Constitución, promulgada en tal día como hoy, en 1987. | EFE



## COMUNICADO MINERD y CDP anuncian apertura Premio Nacional de Periodismo 2022

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) y Colegio Dominicano de Periodista (CDP) anunciaron este lunes la convocatoria a los periodistas que deseen postularse o ser postulado para el Premio Nacional de Periodismo 2022, cuyo ganador o ganadora será dado a conocer el 5 de abril, Día Nacional del Periodista.

El Premio Nacional de periodismo está consagrado en el decreto No. 74-94, de fecha 28 de marzo del año 1994 y las bases están establecidas en su artículo No. 5.

El premio es patrocinado en su totalidad por el Minerd y será entregado por el excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, en un acto solemne en el Palacio Nacional. La premiación incluye un pergamino donde se plasman méritos del galardonado/a y un incentivo metálico que es aportado por el Minerd.

El premio es otorgado cada año a la trayectoria del periodista que resulte ganador, por lo que sugiere a los postulantes o postulados que deben cumplir los requisitos establecidos en el decreto, entre los cuales se encuentran:

1.-Podrán concurrir o ser presentados por uno o más colegas al Premio, los periodistas con más de 10 años de ejercicio profesional junto a un curriculum vitae con una motivación explicativa, cuya extensión no puede ser mayor de tres páginas escritas a dos espacios.

2.-A estos documentos se le anexa un formulario que establece los datos de la persona postulada, sus años de ejercicio profesional, medios en los que ha laborado y estudios realizados. Pueden adicionarse, opcionalmente, trabajos en corresponsalia extranjera o como productor independiente, cargos ocupados en los medios, autoría de obras en comunicación, labor educativa en comunicación, trayectoria gremial periodística y especializaciones realizadas.

De acuerdo al decreto No. 74-94, y que el reconocimiento a la trayectoria de los periodistas es un galardón que honra y preservar la democracia dominicana.

El incentivo económico que se le otorga al ganador proviene de los fondos del Minerd y que el jurado del Premio Nacional de Periodismo está encabezado por el ministro de Educación, Roberto Fulcar y el Presidente del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).

Los formularios para presentar candidaturas pueden ser retirados en la página web del cdp: www.cdp.com.do, elperiodistadigital.com y en todas nuestras redes sociales a través de @cdprd o en la secretaría del Colegio Dominicano de Periodistas, ubicado en la Avenida George Washington, segunda planta.

El plazo para la presentación de propuestas concluye el día 3 de abril, a las 12 del mediodía del año 2022.

La persona postulada deberá enviar, si así lo decidiera, cuanto material juzgue como probatorio de que es merecedor o merecedora de este Premio (colección de artículos, reportajes, entre otros).



Miércoles 30 de marzo de 2022

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-03-2022	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional	Martes 17 de mayo de 2022, desde las 2:00 P.M. hasta las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del jueves treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidos (2022), en la sección de transparencia en la página [web www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:  
[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do)